y abonar el importe de la tasa, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.4. de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos por la causa «3» deberán, para subsanar la deficiencia indicada, cumplimentar el modelo oficial de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas (modelo 790 en original), y abonar el importe de la tasa, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.4. de la convocatoria.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 26 de septiembre de 2004, a las 9,00 horas, en los lugares que se especifican en el Anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma indicada para cada aspirante en la lista de admitidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3. de la convocatoria, el número concreto de plazas a proveer por cada Tribunal se determinará en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al mismo en cada Tribunal. En este sentido, los aspirantes deberán tener en cuenta la posibilidad de que una vez efectuadas las operaciones indicadas no corresponda al Tribunal al que están adscritos ninguna plaza, por lo que, en su caso, procedería que la selección de los mismos se realizase en el Tribunal o Tribunales de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y bolígrafo, así como de una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de julio de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional
(Convocatoria 7-05-04)

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Comunidad Autónoma en la que solicita examinarse	Causa
Bengoechea Urquizu, Juan Antonio	15914096	R	País Vasco.	01
Castillo López, Sergio	74723580	L	Madrid.	01
Colomé Escurriola, Francisco	52607349	L	Cataluña.	01
Díez Morán, Ana Isabel	09781684	L	Castilla y León.	03
Geli Martí, Josep	77911204	L	Cataluña.	01
(D) Gutiérrez Puertas, Luis Fernando	72123905	R	No consta.	02 04
Martínez Ballester, Juan	18960410	L	Valencia.	01
Orihuela Romero, Juan	41456636	L	Madrid.	01
Rancaño Gila, Ascensión	24220130	R	Andalucía.	01
Torres Martínez, Jesús	51350852	R	Madrid.	01
Vega García, Alberto E.	34971441	L	Galicia.	03

(D) Aspirantes que optan por el cupo de reserva de discapacidad, conforme a lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria de pruebas selectivas.

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

1. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
2. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por discapacidad igual o superior al 33%, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4.4 de la convocatoria por no haber aportado certificación oficial que acredite su condición y grado de discapacidad legalmente reconocida.
3. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
4. No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o Provincia de examen.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía. Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
2. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid.
3. Aspirantes de Cataluña. Escuela de Administración Pública de Cataluña. C/ Girona, 20. 08010 Barcelona.
4. Aspirantes de Madrid y Resto de Comunidades Autónomas. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.
5. Aspirantes de Valencia. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. Valencia.

ANEXO III

Relación de aspirantes exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas en aplicación de la base 8.1.a) de la Orden de Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado de 10 de mayo de 2002

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Nota
52991303	Aparicio García, Elsa María	L	8
52132468	Jiménez Arias, Carmen	L	8
25180065	Millán Hernández, Noemí	L	8
02874165	Paya Orzaes, José Antonio	L	8
76574732	Teijeiro Campo, Begoña	L	8
46876488	Villalba Alonso, M.ª Elena	L	8

14398 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la Subescala de Secretaría- Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas en la que se especifica la Comunidad Autónoma de examen y la forma de acceso solicitadas por los mismos. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local

(Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid-calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (http://www.inap.map.es) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como Anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes excluidos por la causa «2» deberán, para subsanar la deficiencia indicada, presentar la documentación a la que se refiere, o bien, cumplimentar el modelo oficial de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas (modelo 790 en original), y abonar el importe de la tasa, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 28 de noviembre de 2004, a las 9'00 horas, en los lugares que se especifican en el Anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma indicada para cada aspirante en la lista de admitidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3. de la convocatoria, el número concreto de plazas a proveer por cada Tribunal se determinará en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al mismo en cada Tribunal. En este sentido, los aspirantes deberán tener en cuenta la posibilidad de que una vez efectuadas las operaciones indicadas no corresponda al Tribunal al que están adscritos ninguna plaza, por lo que, en su caso, procedería que la selección de los mismos se realizase en el Tribunal o Tribunales de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y bolígrafo, así como de una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de julio de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (convocatoria 10-05-04)

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Comunidad Autónoma en la que solicita examinarse	Causa
Bassols Ammetller, Xavier.	77905296	Cataluña.	01
Cebolla Soler, Francisca.	53211970	No consta.	03
Conesa Pagés, Alfonso.	45483380	Cataluña.	01
Fernández García, M.ª Fara Diva.	36083646	Cataluña.	01
Francés Gómez, María Teresa.	04177941	Castilla y León.	01
Gallart Oro, Anna.	43737120	Cataluña.	01
García Ortega, Rafael Domingo.	08827092	Extremadura.	01
Gutiérrez Puertas, Luis.	72123405	No consta.	02-03
Pascual Francés, Pere Antoni.	41096456	Cataluña.	01
Peiro Puig, Ferrán.	45472913	Cataluña.	01
Peral López, María Carmen.	52547160	Madrid.	01
Rego Vilar, Ismael.	77593430	Galicia.	01
Riu Colomer, Jordi.	39330830	Cataluña.	01
Sanz Rubio, Emiliano.	30795402	Madrid.	01
Sasal Lasaosa, Jordi.	39341182	Cataluña.	01
Sofi Callen, Esperanza.	25453465	No consta.	03
Bassols Ammetller, Xavier.	77905296	Cataluña.	01
Cebolla Soler, Francisca.	53211970	No consta.	03

Tablas de códigos y denominación de exclusión:

1. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
2. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por discapacidad igual o superior al 33%, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4.4 de la convocatoria por no haber aportado certificación oficial que acredite su condición y grado de discapacidad legalmente reconocida.
3. No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o provincia de examen.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía. Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
2. Aspirantes de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha, sede «Fábrica de Armas». C/ San Pedro el Verde, s/n. Toledo.
3. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid.
4. Aspirantes de Cataluña. Escuela de Administración Pública de Cataluña. C/ Girona, 20. 08010 Barcelona.
5. Aspirantes de Galicia. Facultad de Derecho. Campus Universitario Sur. 15782 Santiago de Compostela. A Coruña.
6. Aspirantes de Madrid y resto de Comunidades Autónomas. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.
7. Aspirantes de País Vasco. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Plaza de la Casilla, s/n. Bilbao.
8. Aspirantes de Valencia. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. Valencia.

ANEXO III

Relación de aspirantes exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas en aplicación de la base 8.1.a) de la Orden de Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado de 2 de octubre de 2003

DNI	Apellidos y nombre	Nota
46857647	Álvarez Galiano, Roberto	8
29188011	Ballester Solaz, Cristina P	9
48885959	Barbero Diéguez, Víctor	8
44034602	Begines Mena, Francisco Javier	8
38134317	Borrego Jordana, Montserrat	8
32643813	Brañas Seco, M.ª Eugenia	8
50189565	Carmona Lainez, Gema	8,1
28495953	Carrasco Moreno, M. Luisa	8
32831552	Fariñas Míguez, M.ª José	8
26004855	Fernández Aguilera, Carmen	8
52553410	Fernández Puertas, Yolanda	8

DNI	Apellidos y nombre	Nota
31861972	Gómez Jarava, Gloria	8,1
16069286	Jaca Arratibel, Iker	8
36061171	Lago Rodríguez, Ramón	8
78787642	López González, José	8
74833507	Martín Durán, Antonio	8
05426677	Martín Pozas, Juan Manuel	8,2
52963303	Monterrubio Villar, María	8,5
44582027	Moreno Olmedo, Alfonso	8,75
48997483	Morón Marín, Gema	8,25
44384500	Moya García, Francisco José	9
04600587	Muñoz Fita, Salvador	8
02874165	Paya Orzaes, José Antonio	8
34027186	Porras Priego, Joaquín	8,1
34897339	Ramos Ramos, Ana	8
43726615	Recio Antúnez, Mónica	8,5
20768474	Renart Moltó, Juan Bautista	8
75748177	Rodríguez Goas, Patricia	8
05205657	Rodríguez Montoya, María del Mar	8,25
07483383	Sánchez Gallego, M. Luisa	8,5
25415266	Sanchís Domingo, Lourdes	9
52341776	Urbaneja Sánchez, Santiago	8,25

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14399 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Pallejà (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Barcelona.
Corporación: Pallejà.
Número de código territorial: 08157.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2004).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpieza. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadora Familiar. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Cultural. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Ginecóloga. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativa. Número de vacantes: Una.

Pallejà, 30 de marzo de 2004.—El Alcalde.

14400 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Las Palmas.
Corporación: Tinajo.
Número de código territorial: 35029.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Aparejador-Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Diplomado en Trabajo Social. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2. Denominación del puesto: Delineante y Auxiliar de la Oficina Técnica. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Sociocultural. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado General de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda de Servicios Varios. Conductor. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda de Servicios Varios. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Servicios Varios. Conductor. Número de vacantes: Tres.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Peón Ayudante Electricista. Servicios Varios. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Trabajo Soldaduras Mecánicas, Servicios Varios. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Jardinero Servicios Varios. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón Palista Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

Tinajo, 30 de abril de 2004.—El Alcalde.

14401 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Alicante.
Corporación: Petrer.
Número de código territorial: 03104.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 6 de mayo de 2004).